



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

##### Justicia de Paz

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 14/12/2021, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
ATAPUERCA	TITULAR	JULIAN SANTO DOMINGO GOMEZ
BARRIOS DE COLINA	SUSTITUTO	LOURDES ALONSO LOPEZ
CAMPILLO DE ARANDA	SUSTITUTO	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TOLEDO
CAMPOLARA	SUSTITUTO	MARIA DEL CARMEN ALONSO FERNANDEZ
CIRUELOS DE CERVERA	TITULAR	JESUS ANGEL JIMENEZ MARTINEZ
FONTIOSO	SUSTITUTO	JUDIT GUTSENS LIZARRETA
JURISDICCION DE LARA	SUSTITUTO	MARIA CARMEN PEREZ GONZALEZ
MERINDAD DE VALDEPORRES	SUSTITUTO	ROSA MARIA VARONA LOPEZ
PEDROSA DEL PARAMO	TITULAR	VALENTIN GARCIA SADORNIL
PRESENCIO	TITULAR	HELIODORO BERMEJO BARRIO
PRESENCIO	SUSTITUTO	JOSE EDUARDO RUIZ SAGREDO
REVILLA VALLEJERA	SUSTITUTO	DANIEL MADRUGA PRIETO
SAN MILLAN DE LARA	TITULAR	JOSE MIGUEL PEÑACOBIA ANDRES
TORRELARA	SUSTITUTO	CRISTIAN IBAÑEZ MORENO
TORREPADRE	SUSTITUTO	MARIA ISABEL GUTIERREZ SAIZ
VALMALA	SUSTITUTO	ADELA AYALA ALARCIA
VILLANUEVA DE TEBA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER ORTIZ ALONSO
VILLATUELDA	TITULAR	CAROLINA MUÑOZ GONZALEZ
ZUÑEDA	TITULAR	REBECA MARIN ESPINOSA
ZUÑEDA	SUSTITUTO	TRINIDAD ESPINOSA MARISCAL

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y



formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 16 de diciembre de 2021.

La secretaria de Gobierno,  
María Teresa de Benito Martínez